



**TRÁNSITO
DEL ATLÁNTICO**

**INFORME DE AUDITORÍAS DE
SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN**

Código: ECI-F04

Versión: 05

Actualización: 17/10/2024

**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO CORRESPONDIENTE
AL TERCER TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2025 Y A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PERIODO
OCTUBRE- DICIEMBRE 2025**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

DICIEMBRE DE 2025

1

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DEL INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO, PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN ESCRITA DEL DIRECTOR GENERAL

 Tránsito del Atlántico
@transitoatl
transitodelatlantico.gov.co

Sede Administrativa Barranquilla: Calle 40 45 - 06
Sede Operativa Baranoa: Km 15 vía Cordialidad, 300 mts. antes del peaje
Tel. (605) 3713000 📞 +57 323 4886926



INDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
1. OBJETIVO Y ALCANCE.....	3
2. MARCO NORMATIVO.....	3
3. DETALLE DEL SEGUIMIENTO.....	4
4. CONCLUSIONES.....	14
5. RECOMENDACIONES.....	15



INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno en cumplimiento a lo establecido en la Ley 87 de 1993, artículos 9, 10, 11, 12 y 14, en cuanto a elementos técnicos y administrativos que fortalezcan el sistema de control interno de las entidades y organismos del Estado; se permite presentar el análisis en el manejo de los recursos públicos bajo la administración del Instituto de Tránsito del Atlántico, correspondiente al trimestre Octubre – Diciembre de la vigencia 2025, en comparación con el mismo trimestre de la vigencia 2024.

Las verificaciones realizadas se llevaron a cabo mediante la revisión y análisis de los registros que evidencian la ejecución del gasto realizada por el ITA, en concordancia con la reglamentación aplicable a la entidad en materia de austeridad; señaladas en la Directiva Presidencial 06 de 2014 y demás normas que apoyen el tema.

La fuente de información utilizada para el presente informe, son los reportes de las ejecuciones y registros presupuestales, reportes de la planta de personal, de la contratación celebrada, de la asignación de vehículos, de la asignación de líneas celulares y reportes contables; todos del periodo Octubre a Diciembre de las vigencias 2025 y 2024.

1. OBJETIVO Y ALCANCE

Verificar que el Instituto de Tránsito del Atlántico, cumpla con las disposiciones señaladas en la reglamentación de eficiencia y austeridad al gasto público citada en el marco normativo del presente informe; durante el periodo comprendido de octubre a diciembre de 2025, en comparación con el mismo periodo de la vigencia 2024.

2. MARCO NORMATIVO

- ✓ **Ley 87 de 1993:** "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones"
- ✓ **Decreto 1068 de 2015:** "Por medio del cual se expidió el Decreto Único Reglamentario de sector hacienda y Crédito Público, en su Título 4, de las «Medidas de Austeridad del Gasto Público»– compiló el Decreto 1737 de 1998, incluidas las modificaciones realizadas por el artículo 2 del Decreto 2209 de 1998, y las del artículo 1 del Decreto 2785 de 2011. – Artículo 2.8.4.1.2. Medidas para las entidades territoriales. Las entidades territoriales adoptarán medidas equivalentes a las aquí dispuestas en sus organizaciones administrativas".
- ✓ **Decreto 1083 de 2015:** "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública".
- ✓ **Directiva Presidencial 06 de 2014:** "Plan de Austeridad, PARA: Ministros del Despacho, Directores de Departamento Administrativo, Superintendentes, Directores, Gerentes, Presidentes de Entidades Descentralizadas de la rama ejecutiva del orden nacional y servidores públicos en general".
- ✓ **Decreto 111 de 1996:** "Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el estatuto orgánico del presupuesto."
- ✓ **Gaceta 061 de dic 30/2024, Ordenanza 629 de noviembre 25 de 2024 y Decreto 000459 diciembre 4 de 2024 expedidos por la Gobernación del Atlántico:** "Por medio del cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2025".

DETALLE DEL SEGUIMIENTO
3. SEGUIMIENTO A LA NORMA DE AUSTERIDAD APLICABLE A LA ENTIDAD ((título 4 del Decreto 1068 de 2015)
3.1 Servicios Personales asociados a la planta de personal
Tabla No. 1

Cargos planta de personal a diciembre de 2025 y variaciones del gasto					
Concepto	Trimestre IV 2025	Trimestre IV 2024	Var. Absoluta	Var. Relativa %	Comportamiento
No. Funcionarios	53	53	0	0	Igual
Gastos Planta de Personal	\$1.395.424.594	\$1.234.198.662	\$161.225.932	13%	Aumento: *Rubro de auxilio de transporte : 48 %, *Subsidio de alimentación: 28 %. * Los demás gastos de gastos de personal no presentaron variaciones significativas

- ❖ La planta de personal continúa con la misma cantidad de funcionarios.
- ❖ Se evidencia un adecuado control del gasto y una gestión eficiente del recurso humano, el aumento del 13% es el normal de una vigencia a la otra.
- ❖ De los 53 cargos que conforman la planta de personal del ITA de la vigencia 2025, se hallan provistos 52, uno (1) está en nómina transitoria hasta que se efectúe el reconocimiento de la pensión.
- ❖ Se otorgó 12 periodos de vacaciones, los cuales todos corresponden al periodo 2024-2025
- ❖ Movimientos en la planta de personal, por nombramientos en encargo y provisionalidad.

Tabla No. 2

Desvinculación y vinculación de cargos durante el IV trimestre 2025						
Desvinculaciones			Vinculaciones y Reemplazos			
Nombre	Causa	Fecha retiro	Cargo	Nombre	Fecha de ingreso	Tipo de nombramiento
			Técnico operativo grado 10 (Registro de Trámites)	Ingrid Herrera Rodríguez	Noviembre 04 de 2025	Encargo (el señor Gonzalo Guevara Brochero, solicito prorroga máxima para la toma de posesión del cargo y por necesidades en el servicio se efectuó encargo)
Ingrid Herrera Rodríguez	Se encuentra en Encargo, del cargo Técnico operativo grado 10 (Registro de trámite)		Técnico operativo grado 03 (Registro de Trámites)	Ana María Arroyo Barreto	05 de Noviembre de 2025	Provisional (por vacancia temporal del titular encargo de Ingrid Herrera)

3.2 Contratación de Prestación de Servicios Personales

Para el cuarto trimestre de la vigencia 2025 hubo un aumento en la contratación de personal en 43 contratistas más en comparación con el mismo periodo (octubre a diciembre) de la vigencia 2024.

Tabla No. 4.

Contratación de servicios de personal De Enero a Diciembre 31 de 2025 (Personal de apoyo a la Gestión y Profesionales)			
Total Contratación a diciembre de 2025 Trimestre I + II + III: 96+19+115+89	319	\$4.039.650.000	Durante la vigencia se evidencio un aumento en la contratación de 135 contratistas lo que equivalió a \$1.872.053.000.
Total Contratación a diciembre de 2024 Trimestre I + II + III: 67+14+57+46	184	\$2.167.597.000	
Aumento en la vigencia 2025, comparada con la vigencia 2024	+135	\$1.872.053.000	

Detalle de la Contratación de servicios de personal Por trimestre a corte de Diciembre 30 de 2025 (Personal de apoyo a la Gestión y Profesionales)				
TRIMESTRE I				
	Apoyo a la gestión	Profesionales	Total trimestre	Total gasto Contratación
2024	37	30	67	\$1.379.150.000
2025	53	43	96	\$2.031.600.000
Total Contratación celebrada Trimestre I			163	
Diferencia en Aumento Trimestre I 2025, en comparación con Trimestre I del 2024			+29	\$652.450.000
TRIMESTRE II				
	Apoyo a la gestión	Profesionales	Total trimestre	Total gasto Contratación
2024	3	11	14	\$135.600.000
2025	7	12	19	308.800.000
Total Contratación celebrada Trimestre II			33	
Diferencia en Aumento Trimestre II, en comparación con Trimestre II del 2024			+5	\$173.200.000
TRIMESTRE III				
	Apoyo a la gestión	Profesionales	Total trimestre	Total gasto Contratación
2024	28	29	57	\$494.197.000
2025	66	49	115	1.148.400.000
Total Contratación celebrada Trimestre III			172	
Diferencia en Aumento Trimestre III, en comparación con Trimestre III del 2024			+58	\$654.203.000
TRIMESTRE IV				
	Apoyo a la gestión	Profesionales	Total trimestre	Total gasto Contratación
2024	25	21	46	\$158.650.000
2025	49	40	89	\$550.850.000
Total Contratación celebrada Trimestre IV			135	
Diferencia en Aumento Trimestre IV, en comparación con Trimestre IV del 2024			+43	\$392.200.000

Información tomada de las bases de datos suministradas por el área de contratación y reporte de registros presupuestales

En el ITA se soporta la contratación de personal con el certificado de inexistencia de personal en la planta global, contratación la cual de manera individual y mensual, no superan en remuneración total mensual del jefe de la entidad.

Contratación Administrativa

- ❖ **Desembolsos sujetos al PAC:** La contratación de servicios personales, celebrada hasta el 31 de Diciembre de 2025 cuyo valor asciende a \$4.039.650.000, no supera los montos definidos en el Plan Anual de Compras para la contratación directa relacionada con la contratación de personal de apoyo a la gestión, el cual tiene un valor aproximado de \$ 4.750.584.000 para la anualidad.
- ❖ **Reservas presupuestales y perfeccionamiento de contratos:** Las Reservas constituidas para la vigencia 2024, mediante la resolución 010 de 03 enero de 2025, son obligaciones legalmente exigibles, las cuales están soportadas con todos los requisitos de perfeccionamiento de dichos contratos.
- ❖ **Contratos o convenios con terceros para la administración de recursos:** La entidad entregó en administración mediante encargo fiduciario - fiducia en administración, el saldo de los recursos de la cuenta corriente No. 0275 6999 2236 del Banco Davivienda a nombre del Fideicomiso Construseñales – ITA, la cual pertenece a la concesión celebrada el día 26 de agosto de 2011, entre el Instituto de Tránsito del Atlántico y construímos señalizamos S.A. el contrato No. 57, cuyo objeto es: El concesionario asume por su cuenta y riesgo la operación mediante el sistema de concesión, la organización y gestión parcial, para el suministro, implementación, montaje, programación, operación, administración, mantenimiento, expansión y puesta en funcionamiento del servicio de detección electrónica de infracciones de tránsito en el departamento del Atlántico, así como el acompañamiento y gestión al cobro coactivo y todo lo relacionado con la prueba de la infracción, recaudo de las multas con excepción de la regulación, el control, valoración de pruebas, la vigilancia y la orientación de la función administrativa, que corresponderá en todo momento al Instituto de Tránsito del Atlántico. Construseñales cedió a Movilidad del Atlántico el contrato de concesión. Dicha transacción es avalada por el director de la entidad de acuerdo a lo señalado por el artículo 2.8.4.3.1.3 del Decreto 1068 de 2015 y no es incluida en los estados financieros de la entidad.
- ❖ **Suministro, adquisición, mantenimiento o reparación de bienes inmuebles:** para este trimestre no se celebró contrato de suministro, adquisición, mantenimiento o reparación de bienes inmuebles.
- ❖ **Suministro, adquisición, mantenimiento o reparación de bienes muebles:** Para este trimestre no se celebró contrato de adquisición, mantenimiento o reparación de bienes muebles.
- ❖ **Oferta más favorable:** La contratación celebrada, distinta a la modalidad de Licitación Pública y Concurso de méritos; es decir la **contratación efectuada bajo la modalidad de Selección Abreviada** (Selección Abreviada de Menor cuantía, Selección Abreviada de Subasta Inversa, Acuerdos Marco de Precio), se evidencia en los siguientes procesos, los cuales son avalados por el comité de contratación:

Tabla No 5.

Contrataciones Celebradas modalidad Selección Abreviada			
Ultimo trimestre del 2025			
Descripción	Contratista	No. Contrato	Valor RP
Adquisición de 3 equipos de digitación de documentos tipo escáneres para el apoyo de las actividades del instituto de transito del Atlántico.	UNIPLES S.A.S	OC 156968	\$ 9.703.454,85
Adquisición de uniformes y elementos de protección para el personal administrativo de planta y agentes de tránsito nombrados del instituto de tránsito del atlántico y agentes de tránsito de los municipios de Tubara, Santo Tomas, Palmar de Varela y Polonuevo; mantenimiento y recarga de extintores para las sedes del instituto de transito del Atlántico.	CONFECCIONES EL INDUSTRIAL LIMITADA	SAMC 007 2025	\$ 148.891.000,00
Prestación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos y llantas para los vehículos que conforman el parque automotor del instituto de transito del Atlántico, prestación de servicio de mantenimiento Preventivo y correctivo con suministro de repuestos y llantas para	DE LIMA DE LIMA FERNANDO DAVID	SAMC 008 2025	\$ 100.000.000,00
Adquisición de las pólizas de seguro que amparen los bienes de la entidad y aquellos por los cuales sea legalmente responsable, así como los intereses patrimoniales y seguro de responsabilidad civil extracontractual	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD	SAMC 009 2025	\$ 183.290.967,00
Adición y prórroga de la orden de compra no.142448, cuyo objeto es: "adquisición de un medio de pago alternativo sin sistema de control obligatorio para el suministro de combustible de los vehículos a disposición del instituto de transito del Atlántico del objeto Atlántico que ejercen funciones institucionales en materia de control, seguridad y cultura vial en el departamento del	PLUXEE COLOMBIA S.A.S.	OC 142448	\$ 10.000.000,00
Adición al contrato no. Samc-008-2025, cuyo objetos es: "prestación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos y llantas para los vehículos que conforman el parque automotor del instituto de transito del Atlántico".	DE LIMA DE LIMA FERNANDO DAVID	SAMC-008-2025	\$ 50.000.000,00
Adición al contrato SA-SI 001 2025, cuyo objeto es: "suministro de elementos de papelería, útiles de oficina, aseo, limpieza y cafetería para las distintas sedes del instituto de transito del Atlántico"	OFISERVICIOS & SOLUCIONES S.A.S.	SA-SI 001 2025	\$ 60.387.079,00

3.3 Gastos generales (conceptos señalados en el Decreto 1068 de 2015)

- ❖ El gasto general de la entidad disminuyo en un 79%, representado en \$ 45.318.118, el rubro con mayor variación son los viáticos con el 182%. Lo anterior en comparación del cuarto trimestre de las vigencias 2025 y 2024:

Tabla No. 6.

Gastos por Servicios Generales, efectuados durante el IV Trimestre de la Vigencia 2025.					
Concepto	IV Trimestre 2025	IV Trimestre 2024	Variación absoluta	Var. Rel %	Razón de la variación
Papelería, Materiales y Suministros	\$14.955.000	\$14.732.679	\$222.321	2%	No tiene una variación significativa, lo que indica una estabilidad en este rubro.

Publicidad y avisos	1.710.000	2.312.000	-602.000	-26%	Disminución, se evidencia una leve reducción comparado con el mismo trimestre de la vigencia anterior, se tiene en cuenta los gastos cancelados por caja menor.
Impresión de folletos, informes y textos institucionales	3.314.250	5.237.650	-1.923.400	-37%	Disminución, se presentó reducción comparado con el mismo trimestre de la vigencia anterior, se tiene en cuenta los gastos cancelados por caja menor.
Comunicaciones(Telefonía Fija)	3.308.703	3.305.703	3.000	0%	Sin Variación
Comunicaciones (Telefonía Celular)	3.339.848	3.826.619	-2.193.825	-13%	Disminución, sin variación significativa se registra el gasto del consumo de las líneas corporativas utilizadas por algunos funcionarios de la entidad.
Arrendamiento sede operativa Baranoa	64.500.000	88.060.000	-23.560.000	-27%	Disminución, para este trimestre se refleja una reducción del 27% , dado que para la vigencia pasada se tuvo en cuenta el valor cancelado durante los meses de agosto a diciembre de 2025 por valor mensual de \$17.612.000, y para esta vigencia se registra el valor cancelado mensual de octubre a diciembre de 2021 por un valor de \$21.500.000.
Arriendo de Vehículos y mantenimientos	0	452.699.970	-452.699.970	-100	Disminución: para este trimestre hay movimiento, mientras que para el trimestre de la vigencia anterior se tuvo en cuenta los RP 2024.TRA.01.000706 de fecha 30 de Julio por valor de \$362.699.970 y RP 2024.TRA.01.0001151 de fecha 06 de Diciembre de 2024 por valor de \$90.000.000, contratación y adición respectivamente, de alquiler de vehículos para los operativos de seguridad vial.
Viáticos Alojamiento y alimentación; y tiquetes aéreos	9.574.870	3.396.210	6.178.660	182%	Aumento: se refleja un incremento alto en esta vigencia ya que se presentó salida de siete funcionarios a capacitaciones a diferentes ciudades.
Servicios Públicos	19.372.276	11.159.116	8.213.360	74%	Aumento: se refleja un incremento en comparación con la vigencia pasada, viéndose el aumento en los servicios públicos de la sede del parque didáctico y la sede de Sabanagrande en la energía y el agua respectivamente.
Totales	\$120.075.147	\$584.729.947	-\$464.654.800	-79%	Gatos Generales

Tabla No. 7.

Asignación de teléfonos celulares IV Trimestre de la Vigencia 2025			
Funcionario	Cargo	Numero de línea	Área
Eljer Marriaga	Agente de Transito	3113621348	Subdirección Seguridad Vial
Blas Ojeda	Agente de Transito	3113613928	Subdirección Seguridad Vial
Erguís Ascendra	Agente de Transito	3113623817	Subdirección Seguridad Vial
Jairo Hernández	Subdirector Administrativo y	3233457070	WhatsApp de Información
Jairo Hernández	Subdirector Administrativo y	3234888926	WhatsApp de Información

William Noguera	Subdirector Operativo	3234890104	Subdirección de Seguridad Vial-GPS de reportes
Juan Carlos Redondo	Profesional Universitario	3103473381	Subdirección de Seguridad Vial-GPS de reportes
Servicio de Modem	Bodega de Archivo	3144355717	Archivo
Carlos Granados	Director	3107902783	Dirección

Información tomada de las bases de datos suministradas por el área de Dirección.

Tabla No.8.

Uso y/o asignación de Vehículos operativos a funcionarios	
Placa	Funcionario asignado
OCM837	Subdirección financiera/Jairo Hernández
OCM838	Subdirección seguridad vial/William Noguera
OCM841	Bus interactivo del ITA/ apoyo tramites sede operativa de Baranoa

Información suministrada por el área de Subdirección de seguridad vial.

Tabla No.9.

Viáticos a funcionarios IV Trimestre de la Vigencia 2025.		
Fecha	Ciudad	Funcionario
2025-12-03	Medellín	Carlos Mafio Granados Buitrago
2025-11-19	Bogotá	Carlos Mafio Granados Buitrago
2025-10-30	Cartagena	William Noguera Rojas
2025-10-30	Cartagena	Carlos Mafio Granados Buitrago
2025-10-30	Cartagena	Juan Carlos Redondo Maestre
2025-10-20	Pasto	Lucy Suarez de la Peña
2025-10-07	Bogotá	Carlos Mafio Granados Buitrago

Tabla No.10.

Relación de servicios públicos sedes del Instituto IV Trimestre de la Vigencia 2025.			
Sede	Tipo de Servicio		
	Agua	Energía	TOTAL
Sabanagrande	\$2.621.205	\$890.950	\$3.512.155
Sede Archivo (Soledad)	\$2.281.705	\$12.702.970	\$14.984.675
Sede administrativa (Barranquilla)	\$875.641	\$0	\$875.641
Totales	\$5.778.551	\$13.593.920	\$19.372.471

3.4 Sentencias y conciliaciones

Compromiso conciliaciones judiciales: Para este trimestre no se evidencia movimiento en este rubro.

4. SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ACUMULADA AL CORTE DE DICIEMBRE DE 2025

El seguimiento a la ejecución presupuestal acumulada a diciembre de 2025, tiene como insumo la información presupuestal y financiera del Instituto de Tránsito del Atlántico, registrada en el sistema financiero SIAFE, Información suministrada por la profesional universitaria de la Subdirección Administrativa y Financiera.

4.1 Rezago Presupuestal Vigencia 2024

El rezago presupuestal constituido por la entidad para la vigencia 2024, asciende a \$ 3.551.025.269,55 millones, de los cuales:

- El 37,16 % (\$1.319.640.271,48 millones) corresponde a reservas presupuestales, según Resolución No. 010 de Enero 03 de 2025 proferida por la entidad.
- El 62,84 % (\$2.231.384.998,07 millones) a cuentas por pagar, según Resolución No. 009 de Enero 03 de 2025.

REZAGO PRESUPUESTAL 2024			
TIPO	FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN	TOTAL
Reservas	\$235.132.094,15	\$1.084.508.177,33	\$1.319.640.271,48
Cuentas por pagar	\$153.579.682,38	\$2.077.805.315,69	\$2.231.384.998,07
Total Rezago	\$388.711.776,53	\$3.162.313.493,02	\$3.551.025.269,55

4.1.1 Ejecución de las cuentas por pagar vigencia fiscal 2024

Ejecución de las cuentas por pagar vigencia fiscal 2024 (Resolución No. 009 Enero 03 de 2025)						
No.	No. RP	Identificación	Beneficiario	Valor Reserva	Valor Pagado a	Saldo
1	2024.TRA.01.0020	890.102.044	Cajacopi	72.000,00	72.000,00	0,00
2	2024.TRA.01.0020	890.102.044	Cajacopi	6.161.673,00	6.100.057,00	0,00
3	2024.TRA.01.0020	890.102.044	Cajacopi	20.766.327,00	20.558.663,73	0,00
4	2024.TRA.01.0020	890.102.044	Cajacopi	18.559.373,00	18.559.373,00	0,00
5	2024.TRA.01.0020	890.102.044	Cajacopi	34.438.550,00	34.438.550,00	0,00
6	2024.TRA.01.0020	890.102.044	Cajacopi	35.282.677,00	35.282.677,00	0,00
7	2024.TRA.01.0020	802.020.036	Vp. Global Ltda.	18.685.725,00	18.395.261,90	0,00
8	2024.TRA.01.0004	802.020.036	Vp Global Ltda.	19.613.357,38	19.308.474,69	0,00
9	2024.TRA.01.0020	77.193.130	Daza Guerrero Roberto	3.300.000,00	2.964.720,00	0,00
10	2024.TRA.01.0020	811.015.441	Servicios Integrales Id	59.688.972,00	55.338.979,28	0,00
11	2024.TRA.01.0020	811.003.486	Quipux S.A.S.	105.857.572,00	99.080.349,28	0,00
12	2024.TRA.01.0020	811.003.486	Quipux S.A.S.	104.181.764,00	97.517.764,35	0,00
13	2024.TRA.01.0020	811.003.486	Quipux S.A.S.	98.796.562,00	92.496.402,38	0,00
14	2024.TRA.01.0020	800.022.403	Empresa De Transporte	85.549.970,00	80.628.390,00	0,00
15	2024.TRA.01.0020	800.022.403	Empresa De Transporte	7.310.030,00	7.310.030,00	0,00
16	2024.TRA.01.0020	802.017.424-3	Seguridad y Servicios	131.556.284,00	119.979.330,69	0,00
17	2024.TRA.01.0020	900.635.350	Consultoría de	92.816.410,96	80.180.899,61	0,00
18	2024.TRA.01.0020	8.734.129	De Lima De Lima	22.466.400,00	22.241.736,00	0,00
19	2024.TRA.01.0020	8.734.129	De Lima De Lima	10.203.400,00	10.203.400,00	0,00
20	2024.TRA.01.0019	901.818.641	Unión Temporal	216.363.079,55	216.363.079,55	0,00
21	2024.TRA.01.0016	901.818.641	Unión Temporal	271.870.149,81	271.870.149,81	0,00
22	2024.TRA.01.0016	901.818.641	Unión Temporal	241.885.144,28	241.885.144,28	0,00
23	2024.	901.818.641	Unión Temporal	245.294.325,09	245.294.325,09	0,00
24	2024.TRA.01.0012	901.818.641	Unión Temporal	104.078.784,00	104.078.784,00	0,00
25	2024.TRA.01.0009	900.297.772	Inversiones	61.716.000,00	56.974.663,84	0,00
26	2024.TRA.01.0018	901.394.655	Royal Tech Group S.A.S.	27.078.450,00	24.452.522,50	0,00
27	2024.TRA.01.0018	800.219.876	Pluxee Colombia S.A.S	12.347.520,00	12.347.520,00	0,00
28	2024.TRA.01.0009	8.002.560.595	Construseñales S.A.	162.509.855,86	162.509.855,86	0,00
29	2024.TRA.01.0009	8.002.560.595	Construseñales S.A.	12.934.642,14	12.934.642,14	0,00
TOTALES				\$2.231.384.998,	\$2.169.367.745,45	0,00

Las cuentas por pagar de la vigencia 2024, presentaban unas cuentas desfinanciadas por valor de \$ 713.745.948,92, de las cuales a Septiembre de 2025 se culminó su cancelación en su totalidad con cargo al presupuesto de la vigencia 2025. Se pagó todas las cuentas por pagar de la vigencia 2024, por valor de \$ 2.231.384.998,07, incluyendo las desfinanciadas.

4.1.2 Ejecución de las reservas presupuestal vigencia fiscal 2024

Ejecución de las reservas presupuestal vigencia fiscal 2024						
No.	No. RP	Identificación	BENEFICIARIO	Valor Reserva	Valor Pagado	Saldo
1	2024.TRA.01.000621	497.331.819	Comercializadora Diana – Morayma Peraza Aramendiz	7.034.810,00	6.912.130,00	0,00
2	2024.TRA.01.001060	860.524.654	Aseguradora Solidaria de	1.168.931,00	1.168.931,00	0,00
3	2024.TRA.01.000967	860.524.654	Aseguradora Solidaria de	165.314.344,00	165.266.743,00	0,00
4	2024.TRA.01.000981	802.020.036	Vp Global Ltda.	25.850.228,48	25.850.228,48	0,00
5	2024.TRA.01.000950	901.346.364	AHMP Suministros S.A.S.	18.023.841,67	17.145.259,49	0,00
6	2024.TRA.01.000515	890.102.044	Cajacopi	926.389,00	926.389,00	0,00
7	2024.TRA.01.000452	860.512.330	Servientrega S.A.	16.813.550,00	16.813.550,00	0,00
8	2024.TRA.01.001243	901.317.058	Litislegal S.A.	169.087.015,62	169.087.015,62	0,00
9	2024.TRA.02.000412	900.297.772	Inversiones Tecnológicas de América S.A. ITA	111.743.638,17	111.743.638,17	0,00
10	2024.TRA.01.001227	802.017.424	Seguridad y Servicios Señalización S.A.	157.860.405,00	157.860.405,00	0,00
11	2024.TRA.01.000879	8.020.174.243	Seguridad y Servicios Señalización Ltda.	63.719.514,00	63.719.514,00	0,00
12	2024.TRA.01.001225	811.015.441	Servicios Integrales Id System S.A.S.	30.000.000,00	30.000.000,00	0,00
13	2024.TRA.01.001014	811.015.441	Servicios Integrales Id System S.A.S.	311.028,00	273.600,00	0,00
14	2024.TRA.01.001151	800.022.403	Empresa de Transporte Especial Alemar S.A.S.	82.689.970,00	82.689.970,00	0,00
15	2024.TRA.01.001149	901.842.793	Consortio Obras y Mantenimiento Tránsito Municipio de Malambo	3.373.633,02	3.373.633,02	0,00
16	2024.TRA.01.000031	890.114.335	Consultoría de Servicios	100.000.000,00	100.000.000,00	0,00
17	2024.TRA.01.001085	900.635.350	Acosta Padilla Gilberto	142.948.127,52	142.948.127,52	0,00
18	2024.TRA.01.001075	3.730.574	Esri Colombia S.A.S.	3.000.000,00	3.000.000,00	0,00
19	2024.TRA.01.001018	830.122.983	Compañía de Certificación de	35.381.483,00	35.381.483,00	0,00
20	2024.TRA.01.000980	900.606.833	Quipux S.A.S.	2.600.000,00	\$ 0,00	2.600.000,00
21	2024.TRA.01.000820	811.003.486	Pluxee Colombia S.A.S.	113.924.241,00	113.924.240,00	0,00
22	2024.TRA.01.000230	800.219.876	Idoc Servicios Inteligentes S.A.S.	47.405.387,00	47.353.188,00	0,00
23	2024.TRA.01.000158	900.880.521		20.463.735,00	0,00	20.463.735,00
TOTALES				\$ 1.319.640.271,48	\$1.295.438.045,30	\$23.063.735,00

Las reservas presupuestales de la vigencia 2024, presentan cuentas desfinanciadas por valor de \$ 1.038.809.618, de las cuales se han pagado \$ 1.014.607.391,30 con recursos del presupuesto de la vigencia 2025. A la fecha se han pagado el 98% de las reservas, quedando un saldo de \$23.063.735,00 que corresponden a los proveedores compañía de certificación de Colombia s.as. y Idoc Servicios Integrales S:A.S. por valores de \$2.600.000 y \$20.463.735 respectivamente, los cuales al cierre del año no presentaron las respectivas cuentas cobro por lo tanto pasan a vigencia expirada.

4.2 Ejecución presupuestal de ingresos y gastos

Presupuesto Instituto de Transito del Atlántico aprobado para la vigencia 2025 es de \$36.390.367.856,00; el cual durante la vigencia fue objeto de adiciones por valor de \$ 9.109.793.953,00, siendo un presupuesto total de \$ 45.500.161.809.

4.2.1 Ejecución presupuestal de Ingresos acumulada (de enero a 31 de diciembre de 2025)

- ❖ El presupuesto de ingresos se ejecutó en un 95% (43.063.586.258), de los \$45.500.161.809 proyectados, lo que evidencia un resultado aceptable.

Ejecución presupuestal de Ingresos acumulada (de enero a 31 de diciembre de 2025)					
	Presupuesto Definitivo con adiciones		Presupuesto Ejecutado		Diferencia
Ingresos Corrientes (Ingresos no tributarios)		\$ 45.452.064.810		\$ 42.988.222.527	\$2.463.842.283
Tasas y derechos administrativos	13.224.273.522		11.456.504.622		\$1.767.768.900
Multas, sanciones e intereses de mora	28.894.045.898		27.860.436.680		\$1.033.609.218
Venta de bienes y servicios	3.333.745.390		3.671.281.225		- \$337.535.835
Recursos de capital		\$ 48.096.999		\$ 75.363.731	-\$27.266.732
Rendimientos financieros	12.615.995		39.882.731		- \$27.266.736
Recursos de crédito interno	1		0		\$1
Transferencias de capital	1		0		\$1
Recursos del balance	35.481.002		35.481.000		\$2
Total Ingresos vigencia 2025		\$ 45.500.161.809		\$ 43.063.586.258	\$2.436.575.551

4.2.2 Ejecución presupuestal de gastos acumulada (de enero a 31 de diciembre de 2025)

- ❖ El presupuesto de egresos se ejecutó en un 99,5% (45.275.411.512,56), de los \$45.500.161.809 proyectados, lo que evidencia un resultado aceptable, quedando un saldo por apropiar de \$ 224.750.297,00

Ejecución presupuestal de gastos acumulada (de enero a 31 de diciembre de 2025)

Gasto	Presupuesto Definitivo con Adiciones	Presupuesto Ejecutado	Saldo Apropriación
Gastos de Funcionamiento	\$ 12.428.648.107,31	\$ 12.351.914.996,41	\$ 76.733.110,90
Gastos de Inversión	\$ 33.071.513.701,69	\$ 32.923.496.516,15	\$ 148.017.185,54
Total Presupuesto	\$ 45.500.161.809,00	45.275.411.512,56	\$ 224.750.297,00

- ❖ Resolución No. 03 de enero 5 de 2026 de cierre presupuestal, en el cual quedaron exigibilidades por valor de \$ 6.379.548.840, equivalentes a las cuentas por pagar y reservas de la vigencia 2025.

CIERRE PRESUPUESTAL Diciembre 31 de 2025	
CONCEPTO	VALOR
a- PPTO DEFINITIVO	45.500.161.809
Ø Presupuesto aprobado	36.390.367.856
Ø Adiciones	9.109.793.953
b- PAGOS	38.895.862.673
c- EXIGIBILIDADES	6.379.548.840
Ø Saldo por pagar	3.834.503.962
Ø Saldo por ordenar	2.545.044.878
d- SALDO DE APROPIACION (a-b-c)	224.750.296

- ❖ Resolución No.002 de enero 05 de 2026 de cierre de tesorería, en la cual se evidencia que para la vigencia 2025, quedo un déficit fiscal de \$ 2.479.646.055,28 con cargo al presupuesto de la vigencia 2026.

SITUACIÓN DE TESORERÍA (Diciembre 31 de 2025)	
CONCEPTO	VALOR
a- DISPONIBILIDADES	4.074.414.864,38
Ø Bancos	331.295.756,99
Ø Recursos en tramites certificados	2.077.462.984,00
Ø Encargo Fiduciario	1.665.656.123,39
b- EXIGIBILIDADES	6.554.060.919,66
Ø Cuentas por Pagar 2025	3.834.503.961,87
Ø Reservas anteriores	38.153.738,00
Ø Reservas Presupuestales 2025	2.521.981.142,79
Ø Recursos de Terceros	159.422.077,00
c- SITUACIÓN NETA DE TESORERÍA (a - b)	- 2.479.646.055,28

3. CONCLUSIONES

Durante el cuarto trimestre de la vigencia 2025, el Instituto de Tránsito del Atlántico cumplió con las disposiciones señaladas en la reglamentación de eficiencia y austeridad al gasto público aplicable a la entidad en consonancia al marco normativo relacionado y atendiendo las necesidades en la atención brindada y el desarrollo de los procesos.

El gasto de personal se mantiene acorde a la planta de personal que sigue igual en números de cargos, independientemente de si están ocupados o vacantes.

En los gastos generales se presenta una disminución del 79%, representado en \$ 464.654.800; en concordancia con los conceptos señalados en el Decreto 1068 de 2015.

La contratación de personal para ejercer labores de apoyo a la gestión y servicios profesionales de los procesos ascendió a 43 lo que equivale al 48%, comparando el cuarto trimestre de la vigencia 2024 con la vigencia 2025. Se observa adición de 67 contratos a algunos contratistas llevadas a cabo en el mes de Diciembre con un plazo de 15 días, es decir hasta el 31 de Diciembre de 2025.

Se observa en el día a día el control en el gasto de papel.

La Subdirección administrativa y financiera instó a los contratistas a hacer uso del medio digital para la presentación de sus cuentas y a no utilizar las impresoras institucionales para tal fin.

Se sigue pagando el servicio de telefonía fija y no se está usando en su totalidad.

En cumplimiento de las políticas de austeridad, no se causan horas extras, ajustando las actividades a las horas normales.

Como regla general, las vacaciones son programadas dependiendo de los periodos pendientes del personal y se le comina a solicitarlas o en su defecto se conceden de oficio; además de ello se evita la compensación de las mismas.

Se viene realizando capacitaciones virtuales y/o con entidades del estado que las ofrecen sin ningún costo.

Se han cancelado el 100% de las cuentas por pagar y el 98% de las reservas, correspondientes a la vigencia 2024, quedando un saldo en estas por valor de \$23.063.735,00. Correspondiente a los proveedores. Compañía de Certificación de Colombia S.A.S y Idoc Servicios Inteligentes S.A.S. y que al no ser pagadas durante esta vigencia quedaron expiradas

En cuanto a la ejecución del presupuesto, se evidencia que este paso a la vigencia 2026, un difícil por valor de \$ 2.479.646.055, producto de un déficit que se viene arrastrando desde la vigencia 2023, lo que pone en riesgo el cumplimiento de las obligaciones de la vigencia siguiente. Lo recaudado durante la vigencia 2025, no alcanzo para cubrir aquellas obligaciones de pago comprometidas.

4. RECOMENDACIONES

- Elaborar el plan de austeridad, con lineamientos claros, realizables, ejecutable y medible. Decreto 1068 de 2015, artículo 2.8.4.1.2. Medidas para las entidades territoriales. Las entidades territoriales adoptarán medidas equivalentes a las aquí dispuestas en sus organizaciones administrativas. Acoger, hasta donde la naturaleza de la entidad lo permita, las medidas contenidas en el plan de austeridad decretado por el gobierno nacional, mediante Decreto 199 del 2024.
- A falta de un plan, fijar metas que puedan ser evaluadas y verificar la verdadera austeridad en el gasto de papel, consumos de servicios, etc.
- Definir el uso de la línea telefónica fija (conmutador, poner a funcionar las extensiones o cancelarlas) se está generando un gasto, inoperante).
- Crear un mecanismo de control para el consumo de papel, ya que se requiere para medir dicho consumo cada trimestre.
- Realizar control a la ejecución presupuestal de manera periódica, a fin de minimizar el rezago presupuestal y la desfinanciación de las partidas.
- Utilizar la herramienta de presupuesto PAC - Programa Anual Mensualizado de Caja, como instrumento de gestión financiera utilizado por entidades estatales para programar y controlar los ingresos y egresos de dinero durante un año, el cual permite verificar y aprobar el monto máximo mensual de fondos disponibles para las entidades financiadas con recursos públicos, armonizando el flujo de caja de manera mensual.
- Realizar una mejor planeación de los gastos y ejecución del presupuesto, ya que la entidad presenta unas exigibilidades al término de la vigencia 2025 por valor de \$ 6.554.060.919, de las cuales se encuentran desfinanciadas un saldo de \$ 2.479.646.055, con cargo al presupuesto de la vigencia 2026.
- Realizar revisiones periódicas de la ejecución de ingresos y gastos, reunir al comité de control interno o de dirección y buscar alternativas para aumentar ingresos y/o disminuir gastos, para que al término de la vigencia no se arrastre un difícil con cargo a los presupuestos siguientes, como ha venido sucediendo, por lo tanto se recomienda la elaboración de un plan para darle un tratamiento al déficit fiscal, con el fin de sanear las finanzas y evitar el incremento de pasivos; entre las medidas a implementar se encuentran: Fortalecimiento de los ingresos, Planificación del Gasto, Disminución del Gasto corriente, Aplicar Políticas restrictivas.
- Cuando las cuentas por pagar y las reservas son muy altas, la empresa enfrenta un alto riesgo de iliquidez y problemas de flujo de caja, lo que indica que se están acumulando obligaciones sin tener el efectivo inmediato para cubrirlas. Esto puede reflejar una gestión deficiente del efectivo, retrasos en pagos o dificultades financieras.



YENERIS PATRICIA MOLINA MOLINA
Jefe Oficina de Control Interno ITA

Proyectó: Rebeca de la Hoz
Contratista de apoyo Oficina de Control Interno